CONTRATO N° 02 /2023

Entre el **Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial,** domiciliada en la calle Tacuary N° 1597 esq. Blas Garay (4ta. Proyectada) , República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el **Abg. Oscar Paciello Samaniego**, con cédula de identidad **N° 612.997,** denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, con **RUC N° 80006037-7**, domiciliada en Ayala Velázquez N° 627 C/ Juan De Salazar, República del Paraguay, representada para este acto por su director, el **Sr. Rugel Alberto Ferreira González**, con cédula de identidad **N° 361.654**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato destinado a **"SERVICIOS DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Contratación Directa SUBUOC Nº 01/2023, con ID Nº 426.299,** destinado a **"SERVICIOS DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL"**, conforme a los requisitos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del PBC del llamado y de las siguientes cláusulas del contrato:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El PBC y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 426.299.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa SUB UOC N° 01/2023** destinado a **"SERVICIOS DE CEREMONIAL, HOTELERÍA Y CATERING PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL"**.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución CM N° 23/2023, de fecha 23 de mayo del 2023.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9010160 3-999	Servicio de almuerzo o cena servido por Mozo	Debe incluir servicio de almuerzo o cena con platos de entrada, fondo, postre y bebidas sin alcohol, alquileres vajillería. Será solicitado de acuerdo al menú presentado.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
2	9010160 3-022	Provisión de café	Café negro por litro, caliente y en termo. Debe ser servido en reuniones o eventos y se deberá incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales.	Litro	Evento	1	30.000	30.000
3	9010160 3-023	Provisión de Café con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales, incluido los endulzantes. Debe incluir la provisión de azúcar edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales.	Litro	Evento	1	30.000	30.000
4	9010160 3-018	Provisión de Cocido Negro	Negro, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales.	Litro	Evento	1	25.000	25.000
5	9010160 3-019	Provisión de Cocido con Leche	Con leche, en termos que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales.	Litro	Evento	1	25.000	25.000
6	9010160 3-015	Provisión de leche	Entera y descremada, en sobrecitos individuales (30 sobres de 5 gr. cada una)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
7	9010160 3-024	Provisión de agua mineral con gas	En botella de 500 ml.	Unidad	Evento	1	4.000	4.000
8	9010160 3-025	Provisión de agua mineral sin gas	En botellas de 500 ml.	Unidad	Evento	1	4.000	4.000
9	9010160 3-028	Provisión de chipa x kg.	Chipitas.	Kilo	Evento	1	50.000	50.000
10	9010160 3-017	Provisión de Panificados	Provisión de Panificados (Rosquitas y palitos). Ingredientes: - Harina: 1 kg. - Agua: 300 cc. - Sal fina: 20 gr. - Grasa 250 gr. (manteca). - Levadura 50 gr. - Azúcar: 20 gr. - Anís en granos: 20 g (opcional). - Extracto de Malta 20 gr.	kilo	Evento	1	24.000	24.000
11	9010160 3-004	Provisión de bocaditos dulces.	Provisión de Bocaditos Dulces (Paquetes por 100 unidades) - Pasta frola. Lemon pie, cup cake, medialunas, alfajores de maicenas, tartas de diferentes sabores, brigaderos de chocolates y dulce de leche., tortas forradas y decoradas con chantilly.	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
12	9010160 3-003	Provisión de bocaditos salados.	Provisión de Bocaditos Salados Surtidos (Paquetes por 100 unidades) - Empanaditas de carne y de pollo, Croquetitas, Milanesitas de carne y de pollo, Sandwichitos de jamón y queso, Sandwichitos de verdura y sopa paraguaya.	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
13	9010160 3-006	Provisión de gaseosa.	Botellas descartables de 500 ml.	Unidad	Evento	1	8.000	8.000
14	9010160 3-006	Provisión de gaseosa	Gaseosas x 2 1/4 lts.	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
15	9010160 3-008	Provisión de jugo naturales	De naranja, durazno, pomelo, piña y limón por litro.	Litro	Evento	1	30.000	30.000

Organización Integral S.R.L.

16	9010160 3-024	Provisión de agua mineral con gas	Botellas descartables de 1 litro.	Unidad	Evento	1	4.500	4.500
17	9010160 3-025	Provisión de agua mineral sin gas	Botellas descartables de 1 litro.	Unidad	Evento	1	6.600	6.600
18	9010160 3-006	Provisión de Gaseosas grande.	Botellas descartables de 3 litros.	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
19	9010160 3-004	Provisión de galletitas dulces en Paq. Individuales	En bolsas de 50 unidades.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
20	9015180 2-014	Coffe breack 1 (café, agua, chipitas.)	Coffe breack 1 (café, agua, chipitas,) para un mínimo de 30 (treinta) personas.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
21	9015180 2-014	Cofee break 2 (café, leche, te, chipitas, bocaditos dulces, agua, jugo)	Cofee break 2 (café, leche, te, chipitas, bocaditos dulces, agua, jugo) para un mínimo de 30 (treinta) personas.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
22	9015180 2-014	Cofee break 3 (café, leche, te, cocido, chipitas, bocaditos salados, agua, jugo, gaseosa.)	Cofee break 3 (café, leche, te, cocido, chipitas, bocaditos salados, agua, jugo, gaseosa) para un mínimo de 30 (treinta) personas.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
23	9010160 3-003	Minutas x Unidad.	Minutas x Unidad (según detalle).	Unidad	Evento	1	13.500	13.500
24	9010160 3-008	Provisión de jugo.	Jugo de 500 ml.	Unidad	Evento	1	8.650	8.650
25	9010160 3-008	Provisión de jugo.	Jugo de 1 litro.	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
26	9010160 3-9994	Provisión de menú Light.	Provisión de menú Light (según detalle).	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
27	9010160 3-007	Provisión de Torta.	Provisión de Torta (según detalle).	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
28	9010160 3-016	Provisión de hielo en bolsas de 3 kilos.	Provisión de hielo en bolsas de 3 kilos.	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
29	9010160 3-016	Provisión de hielo en bolsas de 5 kilos.	Provisión de hielo en bolsas de 5 kilos.	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
30	9010160 3-999	Servicio de almuerzo por persona c/ bebidas.	Debe incluir plato de entrada, fondo, postre, bebidas sin alcohol, servicios de mozos, en Hotel 4 estrellas (como mínimo).	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
31	9010160 3-999	Servicio de cena por persona c/ bebidas.	Debe incluir plato de entrada, fondo, postre, bebidas sin alcohol, servicios de mozos, en Hotel 4 estrellas (como mínimo).	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
32	9010160 3-002	Servicio de buffet c/ bebidas.	Debe incluir buffet frio, postre, bebidas sin alcohol, servicio de mozo en Hotel 4 estrellas (como mínimo).	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
33	9010160 3-001	Servicio de buffet c/ bebidas.	Debe incluir buffet caliente, postre, bebidas sin alcohol, servicio de mozo en Hotel 4 estrellas (como mínimo).	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
34	9010160 3-999	Almuerzos 2 (plato de entrada, fondo, postre y bebida).	Almuerzos 2 (plato de entrada, fondo, postre y bebida).	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
35	9010160 3-999	Cena 2 (plato de entrada, fondo, postre y bebida).	Cena 2 (plato de entrada, fondo, postre y bebida).	Unidad	Evento	1	150.000	150.000

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA • ESCUELA JUDICIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Organización integral S.R.L

36	9015180 2-033	Contratación de Maestro de Ceremonia.	Maestro de Ceremonia. Servicio por hora.	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
37	9015180 2-029	Contratación de Artistas.	Contratación de Conjunto Musical con sus respectivos instrumentos y equipos, el género musical deberá estar conformado por Música Folklórica, Polcas, Guaranias y Música Latinoamericana. El mínimo de artistas es de 4 integrantes, con una trayectoria de 5 años como mínimo. Actuación por hora.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
38	9015180 2-035	Decoración Pequeña.	Con flores gerberas, margaritas de 70 cm. de largo 25 de ancho, mas follajes	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
39	9015180 2-035	Decoración Mediana.	Para eventos que contengan mínimo de 48 plantas naturales, más flores, follajes musgo piedritas de 4 mts.	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
40	9015180 2-042	Arreglo Floral.	Corona o guirnalda fúnebre de flores naturakes de 1,20 m. de diámetro: Que incluya como mínimo: Parte Superior Rosas Blancas, amarillas o champagne lirios y gipsofila. Crisantemos blanco y amarillos y gipsofilas.	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
41	9015180 2-059	Servicio de Coordinadora de Eventos	Servicio de Coordinadora de Eventos. Servicio por hora.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
42	9015180 2-019	Servicio de mozo.	Servicio de mozo (para servicios de 4 horas como mínimo).	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
43	9011150 1-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 4 Estrellas (como mínimo)	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frio/calor TV plasma LCD o LED, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, libre acceso a las áreas de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por Día Evento 1 Convocante.	Día	Evento	1	1.200.000	1.200.000
44	9015180 2-9973	Salón de conferencias	En hotel 4 estrellas (como mínimo), con capacidad para 50 (cincuenta) personas.	Día	Evento	1	500.000	500.000
45	9015180 2-9973	Salón de conferencias	En hotel 4 estrellas (como mínimo) con capacidad para 100 (cien) personas.	Día	Evento	1	3.400.000	3.400.000
46	9015180 2-9973	Salón para feria de libros y almuerzo.	En hotel 4 estrellas (como mínimo) con capacidad para 100 (cien) personas.	Día	Evento	1	3.750.000	3.750.000
47	9015180 2-9973	Salón de conferencias	En hotel 4 estrellas (como mínimo) con capacidad para 200 (doscientas) personas.	Día	Evento	1	2.500.000	2.500.000
48	9015180 2-9973	Sala del Evento dentro del predio.	Destinadas para las reuniones (hasta 35 personas)	Día	Evento	1	300.000	300.000
49	9015180 2-9973	Sala para oficina de apoyo.	Sala de oficina de apoyo durante la realización de eventos.	Día	Evento	1	300.000	300.000
50	9015180 2-9973	Salón de conferencias	Salón de conferencias, con capacidad para 300 (trescientas) personas.	Día	Evento	1	20.000.000	20.000.000
51	9015180 2-035	Servicio de Decoración.	**Decoración para Congresos, Actos de Graduación, Claustro de profesores y otros Eventos académicos:**	Unidad	Evento	1	8.750.000	8.750.000

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

			- *Trabajo de Tela en forma de cortinado detrás del escenario, realizar un acceso con estructura independiente, realizar banderas de Paraguay, de los paises visitantes y de la institución si fuese necesaria. Cantidad de metros de tela: 1000 (colores a elegir)* - *Arreglo de Flores naturales, cantidad: 10 unidades.* - *Iluminación con reflectores tipo PAR 1000W, cantidad: 5 unidades o más.* - *Preparar mesa de conferencia forrada con tela de organza bien delicada.* - *Colocación de alfombra roja en la entrada con arrugado de telas al costado de la misma.* - *Equilibrar los entelados de acuerdo al tema del Congreso.* - *Preparar el salón para mesas de debates, según solicitud de la organización.* - *Organizar el salón o lugar donde se realizará el servicio de coffee break o brindis, según pedido de los organizadores del evento.* - *Preparar mesa para brindis o bocaditos con un arreglo importante.*					
52	*9015180 2-035*	*Servicio de Decoración.*	***Decoración durante las fiestas patrias.*** *Bandera Paraguaya, con caída en forma de Abanico en el arco de entrada de principal de la Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial (sito en Mcal. Estigarribia N°1930 esq. Gral. Aquino).*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.575.000*	*1.575.000*
53	*9015180 2-035*	*Servicio de Decoración.*	***Decoración durante las fiestas patrias.*** *Bandera Paraguaya, con caída en forma de Abanico en el arco de entrada de principal de la Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial (sito en Avda. Mcal. López N° 410 esq. Paí Pérez).*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.625.000*	*2.625.000*
54	*9015180 2-035*	*Servicio de Decoración.*	***Decoración durante las fiestas patrias.*** *Bandera Paraguaya, con caída en forma de Abanico en el arco de entrada de principal de la Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial (sito en Tacuary N° 1597 esq. Blas Garay).*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.062.500*	*2.062.500*
55	*9015180 2-052*	*Provisión y colocación de tarima.*	*Provisión y colocación de tarima con doble rampa ubicada a los costados, totalmente alfombrada. Medidas: 8x4mts., altura 0.50mts., ancho de rampa 1.50mts. con inclinación de 4 mts de largo y baranda (posa brazo).*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.500.000*	*2.500.000*
56	*9015180 2-052*	*Provisión y colocación de tarima.*	*Provisión y colocación de tarima con doble rampa ubicada a los costados, totalmente alfombrada. Medidas: 8x4mts., altura 0.20mts., con escalera en medida estándar.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*500.000*	*500.000*
57	*9015180 2-002*	*Provisión de toldos.*	*Provisión y colocación de Toldos de tela Vinilica de 550 micrones.* *Color blanco. Medidas aprox: 3x2,25 mts.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*300.000*	*300.000*
58	*9015180 2-002*	*Provisión de toldos.*	*Provisión y colocación de Toldos de tela vinilica de 550 micrones* *Color blanco. Medidas aprox.: 5x3,75 mts.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*300.000*	*300.000*
59	*9015180 2-002*	*Provisión de toldos.*	*Provisión y colocación de Toldos de tela vinilica de 550 micrones* *Color blanco. Medidas aprox.: 4x4mts.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.000.000*	*2.000.000*
60	*9015180 2-9997*	*Provisión de postes separadores.*	*Postes separadores niquelados con cordón rojo trenzado. Medida: 1,50 mts.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*30.000*	*30.000*
61	*9015180 2-9997*	*Provisión de postes separadores.*	*Postes separadores niquelados cinta roja de 12 cm. de ancho. Medida: largo 1 mts.*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*80.000*	*80.000*
62	*9015180 2-006*	*Sillas de plástico vestidas, con capucha.*	*Sillas de plástico vestidas, con capucha*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*10.000*	*10.000*
63	*9015180 2-006*	*Sillas de plástico vestidas, con moño.*	*Sillas de plástico vestidas, con moño*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*10.000*	*10.000*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

64	9015180 2-006	Sillas de plástico .	Sillas de plástico	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
65	9015180 2-006	Sillas cromadas vestidas, con capucha.	Sillas cromadas vestidas, con capucha	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
66	9015180 2-006	Sillas cromadas vestidas, con moño.	Sillas cromadas vestidas, con moño	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
67	9015180 2-006	Sillas cromadas.	Sillas cromadas	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
68	9015180 2-021	Alquiler de mesa tipo imperial vestida con mantel y cubre (cuadrada capacidad 8-12 personas) .	Alquiler de mesa tipo imperial vestida con mantel y cubre (cuadrada capacidad 8-12 personas)	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
69	9015180 2-021	Alquiler de mesa vestida con mantel – cubre y pollerón (redonda).	Alquiler de mesa vestida con mantel – cubre y pollerón (redonda)	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
70	9015180 2-020	Alquiler de tablón vestido con mantel – cubre y pollerón (rectangular) .	Alquiler de tablón vestido con mantel – cubre y pollerón (rectangular)	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
71	9015180 2-020	Alquiler de tablón rectangular.	Alquiler de tablón rectangular.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
72	9015180 2-004	Alquiler de mantel que cubra las dimensiones de las mesas de reuniones.	Alquiler de mantel que cubra las dimensiones de las mesas de reuniones.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
73	9015180 2-004	Alquiler de mantel para mesa rectangular.	Alquiler de mantel para mesa rectangular.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
74	9015180 2-004	Alquiler de mantel para mesa imperial.	Alquiler de mantel para mesa imperial.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
75	9015180 2-004	Alquiler de mantel para mesa redonda.	Alquiler de mantel para mesa redonda.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
76	9015180 2-004	Alquiler de servilletas de tela.	Alquiler de servilletas de tela.	Unidad	Evento	1	4.000	4.000
77	9015180 2-015	Alquiler de plato, material de cerámica (para servicio buffet).	Alquiler de plato, material de cerámica (para servicio buffet)	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
78	9015180 2-015	Alquiler de plato con fondo, material de cerámica (para comidas liquidas).	Alquiler de plato con fondo, material de cerámica (para comidas liquidas)	Unidad	Evento	1	8.250	8.250
79	9015180 2-015	Alquiler de plato para postre.	Alquiler de plato para postre.	Unidad	Evento	1	1.300	1.300
80	9015180 2-010	Alquiler de cuchillo de mesa. Material Acero Inoxidable.	Alquiler de cuchillo de mesa. Material Acero Inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.500	1.500

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización Integral S.R.L.

81	9015180 2-010	Alquiler de cuchillo con punta. Material Acero Inoxidable.	Alquiler de cuchillo con punta. Material Acero Inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
82	9015180 2-010	Alquiler de cuchillo para carne asada. Con mango de madera.	Alquiler de cuchillo para carne asada. Con mango de madera	Unidad	Evento	1	1.875	1.875
83	9015180 2-010	Alquiler de tenedor para buffet (carne, pasta) Material Acero Inoxidable.	Alquiler de tenedor para buffet (carne, pasta) Material Acero Inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
84	9015180 2-010	Alquiler de tenedor para carne asada. Con mango de madera.	Alquiler de tenedor para carne asada. Con mango de madera.	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
85	9015180 2-010	Alquiler de tenedor para postre. Material acero inoxidable.	Alquiler de tenedor para postre. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.125	1.125
86	9015180 2-010	Alquiler de cuchara sopera. Material acero inoxidable.	Alquiler de cuchara sopera. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
87	9015180 2-010	Alquiler de cuchara para postre. Material acero inoxidable.	Alquiler de cuchara para postre. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.125	1.125
88	9015180 2-010	Alquiler de cucharita para café. Material acero inoxidable.	Alquiler de cucharita para café. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.125	1.125
89	9015180 2-010	Alquiler de cuchara para servir ensalada. Material acero inoxidable.	Alquiler de cuchara para servir ensalada. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
90	9015180 2-010	Alquiler de cuchara para servir pastas. Material acero inoxidable.	Alquiler de cuchara para servir pastas. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
91	9015180 2-010	Alquiler de cucharona. Material acero inoxidable.	Alquiler de cucharon. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
92	9015180 2-010	Alquiler de cuchara para servir salsas. Material acero inoxidable.	Alquiler de cuchara para servir salsas. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
93	9015180 2-010	Alquiler de pinzas para servir pastas y ensaladas. Material acero inoxidable.	Alquiler de pinzas para servir pastas y ensaladas. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	3.750	3.750

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

94	9015180 2-010	Alquiler de pinzas para servir carne. Material acero inoxidable.	Alquiler de pinzas para servir carne. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
95	9015180 2-010	Alquiler de pinzas para hielo u otros. Material acero inoxidable.	Alquiler de pinzas para hielo u otros. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
96	9015180 2-007	Alquiler de bandejas para servir ensaladas. Material acero inoxidable.	Alquiler de bandejas para servir ensaladas. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	11.250	11.250
97	9015180 2-007	Alquiler de bandejas para servir carnes. Material acero inoxidable.	Alquiler de bandejas para servir carnes. Material acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	11.250	11.250
98	9015180 2-024	Alquiler de parrillas para mesa. Material enlosado.	Alquiler de parrillas para mesa. Material enlosado.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
99	9015180 2-023	Alquiler de tachos conservadores para bebidas.	Alquiler de tachos conservadores para bebidas.	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
100	9015180 2-026	Alquiler de conservadoras con tapa.	Alquiler de conservadoras con tapa.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
101	9015180 2-026	Alquiler de conservadoras de poliuretano.	Alquiler de conservadoras de poliuretano.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
102	9015180 2-018	Alquiler de champaneras de acero inoxidable.	Alquiler de champaneras de acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	11.250	11.250
103	9015180 2-018	Alquiler de hielera de acero inoxidable, con pinza para servir hielo.	Alquiler de hielera de acero inoxidable, con pinza para servir hielo.	Unidad	Evento	1	11.250	11.250
104	9015180 2-012	Alquiler de copas para brindis.	Alquiler de copas para brindis.	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
105	9015180 2-012	Alquiler de copas para vino.	Alquiler de copas para vino.	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
106	9015180 2-012	Alquiler de copas para postre.	Alquiler de copas para postre.	Unidad	Evento	1	1.875	1.875
107	9015180 2-011	Alquiler de vasos de vidrio.	Alquiler de vasos de vidrio.	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
108	9015180 2-037	Alquiler de tacitas para café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería. Capacidad Mín. hasta 80 ml.	Alquiler de tacitas para café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería. Capacidad Mín. hasta 80 ml.	Unidad	Evento	1	3.500	3.500

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

109	9015180 2-037	Alquiler de tazas para té o café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería. Capacidad entre 120 a 150 ml.	Alquiler de tazas para té o café, con su correspondiente platillito, de color blanco tipo hotelería. Capacidad entre 120 a 150 ml.	Unidad	Evento	1	2.250	2.250
110	9015180 2-001	Servicio de Provisión de equipo de sonido.	**Servicio de provisión de equipo para amplificación de sonido que incluya:** - 1 Mini disk - 2 Bafles - Pedestal para micrófonos de mesa. - Pedestal para micrófonos de pie. - 1 set de amplificadores de audio estéreo. - 1 Consola de 16 canales. - Set de conexiones - 1 Casetera doble profesional. - 1 Sistema de grabación. - CD – Música instrumental para ambiente. - 1 Monitor de piso - Personal técnico Para 1 a 4 micrófonos.	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
111	9015180 2-001	Micrófonos inalámbricos	Solapero profesional.	Unidad	Evento	1	125.250	125.250
112	9015180 2-055	Sistema de iluminación para escenario.	Provisión de reflectores por unidad y por día de uso.	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
113	9015180 2-9996	Atriles de Madera.	Atril con ploteado del evento.	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
114	9015180 2-9971	Provision de televisor LED de 65 pulgadas.	Televisor LED de 65 pulgadas con soporte y cables.	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
115	9015180 2-9972	Pantallas Led 3X2.	Pantallas Led 3X2.	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
116	9015180 2-9972	Pantallas Led 4x3.	Pantallas Led 4x3.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
117	9015180 2-9972	Pantallas Led 7x5.	Pantallas Led 7x5.	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
118	9015180 2-001	Equipo con micrófono para traducción en simultaneo.	Equipo con micrófono para traducción en simultaneo.	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
119	9015180 2-001	Equipo con micrófono de mesa para conferencia.	Equipo con micrófono de mesa para conferencia.	Unidad	Evento	1	142.500	142.500

Monto mínimo	Gs. 95.000.000
Monto máximo	Gs. 190.000.000

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes noventa y cinco millones y el monto máximo es de guaraníes ciento noventa millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es por el termino de 24 meses desde la suscripción del mismo.

Para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025 la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la prestación del servicio deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del PBC.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en el PBC. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el PBC.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el PBC.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 07 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Por la contratante: _____

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL

Organización integral S.R.L.

Por el proveedor: _____

RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZÁLEZ
DIRECTOR
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.